## LA BIBLIOTECA NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD

Silvia Salgado

Juárez no debió de morir, no de morir.

n julio de 2019 se cumplen noventa años de que el Estado otorgó la autonomía a la Universidad Nacional de México mediante la expedición de una ley orgánica, en la cual quedó establecido que la Biblioteca Nacional de México (BNM) pasara a ser parte integrante de la institución,¹ después de haber permanecido bajo la tutela de la Secretaría de Educación Pública. El mandato sucedió durante el período político conocido como el Maximato, en el que Plutarco Elías Calles dirigía los destinos del país, detrás de la silla presidencial que ocupaba interinamente Emilio Portes Gil.

Previo a lo anterior, el gobierno federal determinó que con la Ley Orgánica Universitaria, publicada el 13 de abril de 1914, y que entró en vigor el 15 de mayo de ese año, la BNM, dirigida

por Luis G. Urbina, quedara incorporada a la Universidad Nacional de México como instituto de investigación científica, durante el rectorado de Ezequiel Padilla, y rindiera cuentas a la Sección Universitaria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes.<sup>2</sup>

Con la Constitución de 1917 y los cambios que la Revolución mexicana asestó al viejo régimen político e institucional, la BNM quedó adscrita al nuevo Departamento Universitario y de Bellas Artes, hasta que en 1921 se creó la Secretaría de Educación Pública, bajo la conducción de José Vasconcelos, y pasó al cuidado y la administración del Departamento de Bibliotecas.

El 6 de enero de 1926, José Manuel Puig Casauranc, secretario de Educación Pública, en oficio dirigido a Moisés Sáenz, subsecretario del ramo, hizo notar que se estaba considerando la posibilidad de que la BNM formara parte de la universidad como un "instituto de adquisición y conservación de obras de carácter científico y literario general, para facilitar estudios e investigaciones de todo orden".3 Incluso se mencionó la formación de un órgano consultivo de la BNM compuesto por el Departamento de Bibliotecas de la SEP, el rector y el Consejo Universitario. La copia del oficio que se conserva en el Archivo Histórico de la unam (ahunam) revela lo que dos años después sucedería, es decir, la incorporación de la BNM, pero sin perder sus funciones sustantivas ni el carácter de institución al servicio de la nación. También en 1926, durante la administración de la BNM por Joaquín Méndez Rivas, se propuso la creación de un Instituto Nacional de Bibliografía que daría continuidad al primer Instituto Bibliográfico Mexicano que se fundó en mayo de 1899, por José María Vigil, Francisco del Paso y Troncoso, y varios más; sin embargo, no se tienen noticias de que haya prosperado esa iniciativa. Cabe recordar que hasta 1958 se estableció la segunda edición del Instituto Bibliográfico Mexicano en la BNM, bajo la dirección del doctor Manuel Alcalá, en compañía de Agustín Millares Carlo y José Ignacio Mantecón Navasal, entre otros.

Del 10. de enero al 27 de septiembre de 1929, Esperanza Velázquez Bringas ocupó la dirección de la BNM. Ella venía de dirigir el Departamento de Bibliotecas de la SEP y le tocó operar la transición a la Universidad Nacional Autónoma de México. El bibliotecario Rafael Aguilar y Santillán fungió como subdirector y propició nuevamente la publicación del *Boletín de la Biblioteca Nacional*, que salió en su primera época del 31 de julio de 1904 a julio-diciembre de 1920. Pero Aguilar y Santillán sólo consiguió sacar el número correspondiente a enero y febrero de 1929. La segunda época del *Boletín* fue

hasta 1950, durante la dirección de Juan Bautista Iguíniz, y continuó hasta enero-diciembre de 1967.

En 2019, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas se ha propuesto recuperar esa tradición editorial con el objetivo de ofrecer información de la BNM, institución a la que Juárez dio vida hace casi 152 años en la antigua iglesia de San Agustín.

## **Notas**

- <sup>1</sup> Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, capítulo II, artículo 4, fracción C, 1929.
- <sup>2</sup> AHUNAM, BNM, caja 8, expediente 6. Comunicado enviado por Rafael Valenti a Ezequiel A. Chávez, el 9 de mayo de 1914.
- <sup>3</sup> AHUNAM, BNM, caja 9, expediente 14. Oficio enviado por José Manuel Puig Casauranc a Moisés Sáenz, el 6 de enero de 1914.

